



Sindicato del Profesorado Extremeño

**DOÑA MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN**

**Consejera de Educación y Empleo**

Edif. III MILENIO - Módulo 5

Avda. Valhondo, S/N

06800 Mérida (Badajoz)

JUNTA DE EXTREMADURA  
REGISTRO ÚNICO

Entrada nº: 2020206150001151

31/01/2020 09:43:33

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C, 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente

### EXPONE

Que según la Comisión de escolarización de infantil y primaria en la ciudad de Badajoz para el curso académico 2020/2021 se ofertan 1.150 plazas de infantil de 3 años, siendo el número total de nacidos en 2017 en la ciudad de Badajoz de 1.360, con la siguiente distribución por centros y zonas educativas:

Zonas	Nacidos en 2017	Plazas en centros públicos	Plazas en centros privado-concertados
A	215	325	175
B	398	125	50
C	115	50	0
D	184	175	75
E	149	225	125
F	171	200	0
G	128	50	25
	<b>1360</b>	<b>1250</b>	<b>450</b>

Que desde PIDE advertimos que existen 340 plazas y 14 unidades concertadas innecesariamente en centros privados de la ciudad de Badajoz para cubrir la demanda existente de Infantil, ya que tenemos 28 centros públicos de Infantil y Primaria en Badajoz con 1.250 plazas creadas que cubren casi en su totalidad las necesidades de escolarización existentes debiendo crear la Consejería de Educación y empleo 14 nuevas unidades en centros públicos para escolarizar a los 110 alumnos restantes de 3 años. La situación es similar en el resto de las localidades de la provincia de Badajoz donde se mantienen conciertos innecesarios en centros privado-concertados:

Localidades	Nacidos en 2017	Plazas en centros públicos	Plazas en centros privado-concertados
Almendralejo	367	300	75
Cabeza del Buey	27	25	25



Sindicato del Profesorado Extremeño

Don Benito	329	275	100
Fuente de Cantos	36	25	25
Guareña	49	50	25
Llerena	51	50	25
Mérida	592	450	300
Montijo	126	150	25
Olivenza	113	75	50
Puebla de la Calzada	39	25	50
Talarrubias	22	25	25
Valverde de Leganés	32	50	25
Villafranca de los Barros	84	125	33
Villanueva de la Serena	209	225	25
Zafra	158	175	25
	<b>2234</b>	<b>2025</b>	<b>833</b>

Que existen 629 plazas de 3 años y 31 unidades concertadas innecesariamente en centros privados de la provincia de Badajoz, siendo necesaria la extinción de los conciertos para el curso 2020/2021 en los centros privados de las localidades de Cabeza del Buey, Guareña, Llerena, Montijo, Talarrubias, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena y Zafra, pues no existe la necesidad de la concertación de unidades en infantil de 3 años, ya que la propia oferta pública cubre de sobra la demanda de matriculación. Asimismo, en las restantes localidades de la provincia es necesario revisar los conciertos para aplicarles las reducciones consecuentes, al no ser necesaria la concertación existente.

### SOLICITA

**Que para el nivel de infantil de 3 años en la provincia de Badajoz sean extinguidos o revisados los conciertos innecesarios en centros privado-concertados y sean creadas las plazas necesarias en los centros públicos de la Consejería de Educación y Empleo.**

En Mérida, a 31 de enero de 2020



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor  
Presidente del Sindicato PIDE